



Definen a integrantes de la Sección Instructora

La Cámara de Diputados aprobó la integración de la Sección Instructora, instancia encargada de definir si hay elementos para aprobar solicitudes de desafuero, entre las que se encuentra la del dirigente del PRI, Alejandro Moreno, acusado de presunto enriquecimiento ilícito.

Su presidente es Jaime Pérez Bernabe (Morena), un ingeniero civil y constructor, mientras los secretarios son Leonel Godoy (Morena), Rubén Moreira (PRI) y Elías Lixa (PAN).

Una vez integrada, esta instancia recibirá el expediente de la fiscalía de Campeche, que en agosto solicitó el desafuero del diputado Alejandro Moreno por supuesto enriquecimiento ilícito durante su gestión como gobernador de aquella entidad.

La documentación se encuentra bajo resguardo de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, en la que se incluyen pruebas que recabó el organismo local como parte de la carpeta de investigación que abrió en contra del priista.

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ha exhibido audios de Moreno en los que éste señala que a los periodistas hay que matarlos de hambre, gira instrucciones sobre cómo aprovecharse de empresarios y da a entender que puede manipular a conductores de radio y televisión para que hagan entrevistas a modo.

El priista también es investigado por la Fiscalía General de la República por presunto desvío de recursos públicos y defraudación fiscal.

De la Redacción